



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 24 de agosto de 2023.

VISTO la Resolución N° 959/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco, relacionada con la situación del alumno José Francisco SORIA, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó la materia Mantenimiento de Plantas Automotrices, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 18 de agosto de 2023, aconsejó refrendar la Resolución N° 959/2023 de la Facultad Regional General Pacheco.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 959/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco y dar validez al cursado de la asignatura

“75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Mantenimiento de Plantas Automotrices, antes de regularizar su correlativa Sistemas Metrológicos, al alumno José Francisco SORIA, Legajo N° 17021, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Industria Automotriz.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1880/2023

UTN
MEL
DAM